



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/21097

28/08/2020

51012

**AUTOR/A:** ORTEGA SMITH-MOLINA, Francisco Javier (GVOX); GESTOSO DE MIGUEL, Luis (GVOX); OLONA CHOCLÁN, Macarena (GVOX); ALCARAZ MARTOS, Francisco José (GVOX); GIL LÁZARO, Ignacio (GVOX)

#### RESPUESTA:

En relación con la pregunta formulada, se informa que a 31 de julio 2020, el Catálogo de Puestos de Trabajo de la Policía Nacional en la provincia de Málaga presentaba una ocupación del 87,29 %, superior a la media nacional, que en ese momento era del 86,38 %. Hay que significar que el total de puestos de trabajo del Catálogo está previsto para una dotación máxima de efectivos en las diferentes plantillas, que en escasas ocasiones alcanza la ocupación total.

Por otra parte, cabe señalar que en los próximos años está prevista la incorporación de un mayor número de efectivos de nuevo ingreso en las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado que en años anteriores, con lo cual se incrementará la ocupación de las plantillas más deficitarias de personal y, a la vez, se irá produciendo un mayor movimiento de personal entre las plantillas en los distintos concursos que se convoquen, sin que en estos momentos se pueda determinar cuántos de estos efectivos van a ir destinados a las distintas dependencias de la provincia de Málaga.

Madrid, 01 de octubre de 2020